

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 78

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2012-5037 *Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador 826/2011.*

Habiéndose intentado las notificaciones que se relacionan a continuación, y siendo devueltas por el Servicio de Correos por "desconocido" por medio del presente Edicto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas que se relaciona a continuación el siguiente acto:

Interesado: MANUEL M IGOYA.

Último domicilio conocido: C/ SAN FERNANDO, 37,01 IZQ., SANTANDER.

Interesados: RITA ISABEL MIGOYA MAC NAMARA, M^a DE LOS ÁNGELES MIGOYA MAC NAMARA, CONCEPCIÓN DE MEANA, JAMES A. MIGOYA, DAVID MIGOYA, ALEXANDRA MIGOYA, GABRIELLA MIGOYA Y ARI MIGOYA.

Último domicilio conocido: C/ SAN FERNANDO, 32,01 IZQ., SANTANDER.

Interesado: PATRICIA MIGOYA FAUDE Y JOSÉ MIGOYA.

Último domicilio conocido: C/ SAN FERNANDO, 32, SANTANDER.

Interesado: ETELVINO MIGOYA MAC NAMARA.

Último domicilio conocido: C/ PABLO GARNICA, 1, TORRELAVEGA.

Acto a notificar: Propuesta de resolución de expediente sancionador 826/2011.

Para conocer el contenido íntegro del acto deberá comparecer el interesado en las oficinas del Ayuntamiento de Reocín, en el plazo de quince días desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, transcurrido el cual se entenderá el mismo notificado a todos los efectos.

Reocín, 4 de abril de 2012.

El alcalde,

Miguel García Cayuso.

2012/5037

CVE-2012-5037